

28 de diciembre de 2016

El 31 de marzo de 2017 se cumplirán 80 años del inicio de los genocidas bombardeos y ametrallamientos desde el aire que planificó y llevó a cabo contra la población civil de Durango los días 31 de marzo, por la mañana y por la tarde, y los días 2 y 4 de abril el ejército fascista rebelde capitaneado por el General Mola, ayudado por la aviación fascista italiana. Han pasado 80 años sin que nadie haya pedido perdón por el irreparable daño que se causó a la ciudadanía de Durango y al municipio, y sin que nadie haya asumido la responsabilidad política por los cientos de muertos y heridos que causaron, ni por la destrucción de gran parte del municipio.

Han pasado 80 años en los que conocer la VERDAD ha resultado complejo y trabajoso. Todavía hoy son muchas las circunstancias que rodearon a aquellos crueles bombardeos que están por esclarecerse. Todo ello, especialmente por la impunidad que la dictadura fascista arrojó sobre los hechos y, digámoslo claramente, por la irresponsabilidad de unos y otros en los últimos 40 años. Ha sido la sociedad civil, con el legado de quienes sufrieron el bombardeo y la labor incansable de asociaciones como Gerediaga Elkartea, Berbaro, Kriskitin Dantza Taldea y Durango 1936 Kultur Elkartea o de durangueses que han trabajado desde el anonimato, junto al relato de la historia realizado por numerosas familias, la que ha permitido arrojar una tímida y suave luz para hacer memoria y conocer la VERDAD de lo ocurrido.

En la actualidad, dos iniciativas ciudadanas ante los tribunales de justicia están resultando eficaces para recuperar la memoria y posibilitar que la VERDAD se conozca, se haga JUSTICIA y se REPARE, al menos moralmente, a quienes tanto sufrieron tras el alzamiento militar fascista.

Por un lado, la querrela 4591/10 del juzgado nº1 de Buenos Aires, más conocida como la querrela Argentina, abre una vía para conocer la verdad y posibilitar la reparación de las víctimas del alzamiento fascista y la dictadura que se impuso después.

Por otro lado, la admisión por parte de la audiencia provincial de Barcelona de una querrela interpuesta por la asociación Altramemoria de Catalunya abre una vía a la investigación destinada a identificar y procesar a los responsables de los bombardeos que entre 1937 y 1939 golpearon brutalmente la ciudad de Barcelona. Unos bombardeos que guardan similitudes con los sufridos por la población de Durango, ya que en ambos casos fueron perpetrados por la aviación fascista italiana.

Por todo ello, la Junta de Portavoces de Durango acuerda.

1. Adherirse a la querrela incoada ante la jurisdicción Argentina por las víctimas causadas por los diferentes bombardeos que sufrió Durango y por la destrucción que padeció.
2. Facilitar los trámites a las víctimas del franquismo empadronadas en Durango, para que puedan presentarse como acusación en la citada querrela, para lo que abrirá una oficina de información y consulta.

3. Colaborar, económicamente como en los trámites necesarios, con la asociación Durango 1936 Kultur Elkartea, en la presentación de una querrela contra los responsables del bombardeo de Durango en los tribunales de justicia correspondientes.
4. Colaborar con la asociación Durango 1936 Kultur Elkartea en la recopilación de testimonios que puedan servir para sustanciar la mencionada querrela.
5. Crear una comisión especial dentro del Ayuntamiento de Durango para coordinar y organizar estas actuaciones y aquellas que se pudieran realizar con vistas a la celebración del 80 aniversario del bombardeo de Durango, desde una perspectiva de respeto a todas las ideologías de las víctimas del fascismo.